



VALPARAÍSO, 23 de abril de 2025
OFICIO N°194

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión de fecha 21 de abril pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio, a Directemar y Capitanía de Puerto de Coronel, a objeto de que se sirva remitir, respecto de la solicitud de otorgamiento de la Concesión Marítima Mayor, aprobada por Decreto supremo N° 286, de fecha 12 de noviembre de 2024, publicado el 01 de febrero del ario 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaria para las Fuerzas Armadas, que otorgó a Procesos Servicios S.A., RUT N° 96.626.520-5, con vencimiento al 31 de diciembre del 2044, sobre un sector de playa, fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Sector El Escuadrón - Loteo Parque Industrial II, comuna de Coronel, provincia de Concepción, Región del Biobío, que fue tramitada con el S.I.A.B.C. N° 40008, lo siguiente:

1. Se indique específicamente la naturaleza del proyecto, monto de inversión, área de influencia y resolución ambiental vigente que corresponda.
2. Se informe en derecho, o por informe técnico, la pertinencia de esta autorización en la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, y los permisos sectoriales asociados a este, en la ilustre municipalidad de Coronel.
3. Se remita copia de la o las consultas realizadas por la Subsecretaria Para las Fuerzas Armadas a la CRUBC, al Consejo Regional o al Gobierno Regional del Biobío entre los años 2018 y 2025, respecto del proyecto en mención.
4. Se remita copia de todas las actas de la Secretaria Técnica y la Secretaria Ejecutiva de la CRUBC Biobío, entre el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.
5. Se remita, por separado, recomendaciones por parte de la Secretaria Técnica y la Secretaria Ejecutiva al pleno de la CRUBC o a cualquier división del Gobierno Regional del Biobío, respecto de este proyecto en particular, durante los años 2024 y 2025.
6. Se remita copia de la citación, Tabla y acta de la CRUBC donde se discutió el tema en cuestión, entre los años 2024 y 2025. En caso de no haberse realizado, indicar expresamente. Solicitud Diputado Leonidas Romero.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por especial encargo del señor Presidente de la Comisión **H. DIPUTADO DON JORGE BRITO HASBÚN**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL, SEÑORA MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE.

**ATT.: DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA
MERCANTE.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CORONEL.**

registraturamdn@defensa.cl
viviana.gonzalez@defensa.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 495A775177CF1DF6

